

ANUNCIO de 25 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a Soluciones Mármol, S.L.L., el Acuerdo de Reintegro recaído en el expediente que se relaciona al no haberlo podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha acordado el Reintegro en los expedientes que se indican.

Asimismo, se les informa que contra la Resolución notificada podrá interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo no se podrá interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con los arts. 107 y siguientes de la Ley 30/1992.

b) Directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: RS.0040.MA/04.

Entidad: Soluciones Mármol, S.L.L.

Dirección: C/ Asurias, 11 – piso 2.º C.

Localidad: 29640, Fuengirola (Málaga).

Acto: Acuerdo de Reintegro.

Fecha del Acuerdo: 10 de abril de 2007.

Lo que se hace público en Málaga, 25 de mayo de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a Progas, Sociedad Cooperativa Andaluza, el Acuerdo de Reintegro recaído en el expediente que se relacionan al no haberlo podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha acordado el Reintegro en los expedientes que se indican.

Asimismo, se les informa que contra la Resolución notificada podrá interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo

de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con los arts. 107 y siguientes de la Ley 30/1992.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Málaga en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: SC.0052.MA/02.

Entidad: Progas, S. Coop. And.

Dirección: Avda. Juan López Peñalver, núm. 21 (PTA).

Localidad: 29590, Campanillas (Málaga).

Acto: Acuerdo de Reintegro.

Fecha del Acuerdo: 9 de abril de 2007.

Lo que se hace público en Málaga, 28 de mayo de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 28 de mayo de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-00683/2005	17/02/2005	SOTO MARTINEZ FRANCISCO	ENRIQUE RUIZ CABELLO N° 34 18230-ATARFE-GRANADA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-00942/2005	06/04/2005	ROMERO VARELA, ENRIQUE	CAÑAVERAL HUERTA CAPITAN 18003-GRANADA-GRANADA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
AL-00542/2006	26/01/2006	LOGISTICA ANDALUZA DEL GENIL SL	AVENIDA ANDALUCIA 54 41400-ECIJA-SEVILLA	142.2 LOTT 199.22 ROTT	381,00
CA-03922/2005	28/01/2005	TRANSPORTES ALMAPA MALAGA S.L.	NTRA. SRA. DE LAS CANDELAS 10 29004-MALAGA-MALAGA	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00
CA-05794/2005	28/07/2005	JOSE RAMIREZ PEREZ	PALACIO VALDES, 6-3 DCHA 11100-SAN FERNANDO-CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
CA-00302/2006	28/11/2005	MANUEL ALBA, S.A.	CAMINO DE ESPERA, 71 11405-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141.24.7 LOTT 198 ROTT	1.001,00
CA-01044/2006	09/01/2006	SONDEOS PUEBLA, S.L.	EXTRAMUROS, KM 13 PUEBLA S/N 41620-MARCHENA-SEVILLA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.951,00
CA-01727/2006	13/02/2006	HORMIGONES RODRIGUEZ PARTIDO, S.L.	AVDA. DE LA MARINA, 21 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA-CADIZ	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
CO-00590/2005	21/11/2004	SIVE SUR, SL	PLG. IND. EL PINO,21 41016-SEVILLA-SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
CO-02635/2005	14/10/2005	JR NAVARRO GARRIDO	JUAN BAUTISTA MARCO, 10 46023-VALENCIA-VALENCIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	350,00
CO-02817/2005	10/11/2005	DE LA CRUZ MINGORANCE JOSE LUIS	CARRETERA MALAGA 115 18015-GRANADA-GRANADA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
CO-00064/2006	28/11/2005	ANICETA JIMENEZ ASTASCO	SALIDA MEMBRILLA 4 13300-VALDEPEÑAS-CIUDAD REAL	142.3 LOTT 199.3 ROTT	325,00
GR-05384/2005	06/10/2005	ARREDONDO Povedano Luis Miguel	MIRADOR DE LA ERMITA 11 18230-ATARFE-GRANADA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400,00
H-01889/2005	04/02/2005	GARCIA MONGE JOSE	C/ FRESAS, 5 A -2°B -SEVILLA-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-02122/2005	15/02/2005	VIVIENDAS Y MATALASCAÑAS S.L.	CONCEPCION 25 -ROCIO (EL)-HUELVA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
H-02389/2005	18/03/2005	COMALA S.A. (E.S. LA CANALIEGA)	AVDA. DE LA CANALIEGA, S/N 21750-ROCIO (EL)-HUELVA	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
H-02845/2005	04/05/2005	M. GRACIA Y MISA, S.L.	C/ SAN SALVADOR, 12 41980-ALGABA (LA)-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
H-03641/2005	21/07/2005	GIAHSA	AVDA.MARTIN ALONSO PINZON 11 -HUELVA-HUELVA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-01448/2006	21/02/2006	OPERADOR DE TRANSPORTES SEVILLA S.A.	POLG. INDUSTRIAL LA RED SEC J 6-22 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	142.18 LOTT 199.18 ROTT	100,00
J-02739/2005	26/11/2005	ERENAS GARCIA DAMIAN	ANDALUCIA,031 23009-ESCAÑUELA-JAEN	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
J-01274/2006	19/03/2006	RODRIGUEZ MONTES JOSE ENRIQUE	LOPEZ DE RUEDA, 14 41300-SAN JOSE DE LA RINCONADA-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	325,00
MA-01333/2005	02/02/2005	HIERROS Y FERRALLADOS ANDALUCIA SL	P.I. LA PAÑOLETA SECTOR 11 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
MA-01451/2005	23/02/2005	QUIROS OCAÑA JUAN	CARRERA, 8 29327-TEBA-MALAGA	142.24.1 LOTT 199 ROTT	100,00
MA-00211/2006	23/11/2005	SALVATIERRA JIMENEZ ANTONIO	URB MONTE REAL S/N 29749-ALMAYATE BAJO-MALAGA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
MA-00974/2006	22/02/2006	FCO. JAVIER ZAMORANO SL	PLAZA ANAYA, EDIFICIO APOLO XVI, 1 -E 29640-FUENGIROLA-MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
MA-01432/2006	03/04/2006	PAREJA ORIENTAL COSTA SL	AVDA VIVAR TELLEZ ESTACION AUTOBUSES 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	141.8 LOTT 198.8 ROTT	1.501,00
SE-01978/2005	17/01/2005	MUÑOZ GONZALEZ ULPIANO	CARAVACAS, 19 30510-YECLA-MURCIA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.471,00
SE-01980/2005	17/01/2005	GARCIA MILLAN FRANCISCA	JARDÍN DELICIAS, 28-2B 41300-SAN JOSE DE LA RINCONADA-SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
SE-02204/2005	31/01/2005	AUTOS VALVERDE SL	CRTRA. JEREZ-SANLUCAR, KM. 0,500 11400-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140.1.4 LOTT 197.1.4 ROTT	4.601,00
SE-04465/2005	28/05/2005	INICIATIVAS IND TTE. Y EL TRITURADO, S.L	CTRA ALMANZORA, S/N 04800-ALBOX-ALMERIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
SE-00201/2006	09/06/2005	RUIZ BENJUMEA FRANCISCO	CL. LAS FUENTEZUELAS 1 PTA. 7 41020-SEVILLA-SEVILLA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.751,00
SE-00808/2006	06/07/2005	BOGAS MUEBLES SL	CTRA CORDOBA-MALAGA, KM. 77 14900-LUCENA-CORDOBA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
SE-01484/2006	19/08/2005	AUXILIAR DE DERRIBOS SL	CL. LARGA 74 LOCAL 9 41110-BOLLULLOS DE LA MITACION-SEVILLA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
SE-01672/2006	28/08/2005	AUTOTRANSPORTES BLASCO E HIJOS S L	AVDA DIPUTACION 166 14009-CORDOBA-CORDOBA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
SE-01769/2006	30/08/2005	CANTERA PELUSA	A-360 KM 1 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.721,00
SE-01873/2006	06/09/2005	CANTERA PELUSA	CARRETERA ALCALA - MORON LA FRONTERA KM. 1.000 41500-A.G SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
SE-01904/2006	07/09/2005	ACEITES GABRIEL GALAN, S.L.	AVDA. DEL ROCIO S/N 41830-HUEVAR DEL ALJARAFE-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-02432/2006	07/09/2005	ANTONIO LEAL NUÑEZ	ANDALUCIA, 8, BAJO B 41390-UTRERA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-03094/2006	26/10/2005	ORTIZ DOMINGUEZ GUILLERMO	CASTILLO CUMBRES MAYORES 4 41013-SEVILLA-SEVILLA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
SE-03165/2006	01/11/2005	LOGISTICA ANDALUZA DEL GENIL, S.L.	AVDA. ANDALUCIA, 54 41400-ECIJA-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
H-1648/2005	17/01/2005	DI DIOS HUELVA INDUSTRIAL, S.L.	PLG.LA LUZ FASE VI NAVE, 10, 21007-HUELVA	140.19 LOTT 197 ROTT	3.951,00
MA-1872/2005	17/03/2005	GIBACRUZ, S.L.	PLG.CM. MORENTE, PARC. 01-14600-MONTORO-CORDOBA	140.25 LOTT 197 ROTT	2.001,00
MA-970/2006	21/02/2006	AGRUENDO, S.L.	GAITAN, 24-14730-POSADAS-CORDOBA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos

extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 28 de mayo de 2007, El Director General, Pedro Rueda Cascado.